

DECRETO PRESIDENCIAL N° 1604

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el señor Carlos Romero Bonifaz, **Ministro de Gobierno**, mediante nota DMG N° 1208/2013, del 07 de junio de 2013, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 11 al 13 de junio de 2013, a la ciudad de Quito ? República del Ecuador, a objeto de asistir a la ?3 a Conferencia Anual de COPOLAD?; y, participar de la ?XV Reunión de Alto Nivel del Mecanismo de Cooperación y Coordinación CELAC-CUE en materia de Drogas?, por lo cual solicita la designación de Ministro Interino mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnese**MINISTRO INTERINO DE GOBIERNO**, al ciudadano Juan Ramón Quintana Tabora, **Ministro de la Presidencia**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los diez días del mes de junio del año dos mil trece.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Tabora.